

ACTA DE SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIO W Y W S.A., CORRESPONDIENTE AL 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2013

En la ciudad de Piñas, a los veinte y dos días del mes de febrero del año 2013, a las 16H00, en el local donde funciona la gerencia de la compañía, ubicado en las calles Ocho de Noviembre y Bernardo Aguilar, planta baja, oficina Nro. 502 de esta ciudad de Piñas, se reúnen los señores accionistas de la compañía **COMERCIO W. Y W. S.A.**, con la finalidad de celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, al efecto y por encontrarse reunido la totalidad del capital social, los accionistas por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta Universal de Accionistas, interviene como Presidente el titular de la Compañía y como secretario el Gerente General, quien ha elaborado la lista de asistentes, anotando el nombre de los accionistas, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que representan, cuya nómina es la siguiente, señores: **WUILMER EDMUNDO LOAIZA PONTON** titular del 50% de las acciones, que representa veinte y dos mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de veinte y dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América; y, **WALTER ARTURO LOAYZA PONTON** titular del 50% de las acciones, que representa veinte y dos mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de veinte y dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América; dando un total de cuarenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que representa el cien por ciento del capital social pagado de la compañía.

En virtud de lo expuesto y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, la presente Junta Universal de Accionistas, se encuentra válidamente instalada, pues para estos casos no se requiere de convocatoria previa, por lo que los señores accionistas, deciden que el orden del día será:

1. Instalación de la sesión por parte del Presidente de la Compañía Comercio W y W S.A.;
 2. Lectura del informe anual de gestión por parte del Gerente General;
 3. Lectura del informe anual del Comisario;
 4. Presentación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012; y,
 5. Consideración del proyecto de participación de utilidades.
-
1. El señor **WALTER ARTURO LOAYZA PONTÓN** presidente de la Compañía **COMERCIO W Y W S.A.**, exterioriza su saludo de bienvenida a los presentes e instala la sesión para la cual han sido convocados;
 2. El señor presidente pone a consideración el segundo punto del orden el día; para lo cual el señor Gerente General toma la palabra y expone su informe anual de gestión, donde expresa que los objetivos trazados para el año 2012 se han cumplido en un 95%, así mismo manifiesta que toda su gestión se encuentra reflejada en los saldos favorables que arrojan los estados financieros, y hace hincapié en que se ratifique su confianza para lograr mejores días en beneficio de la compañía;
 3. El señor presidente pone a consideración el tercer punto del orden del día; para ello el señor Comisario hace uso de la palabra y explica que el proceso contable efectuado durante el ejercicio económico 2012 se ha desarrollado de manera correcta y oportuna en función a los hechos económicos suscitados en forma diaria, y que su registro está apegado a los requerimientos establecidos en las normas internacionales de información y financiera y de conformidad a las disposiciones legales que rigen en el país;
 4. El señor presidente pone a consideración el cuarto punto del orden del día; en donde los estados financieros de la compañía son presentados a la Junta General de Accionistas; los mismos que revelan de manera veraz y oportuna la posición económica actual de compañía. Luego del análisis y de la debida

deliberación del asunto, por unanimidad del capital pagado de la Compañía **COMERCIO W Y W S.A.**, la Junta Universal de Accionistas resuelve y aprueba el conjunto de estados financieros correspondientes al año 2012;

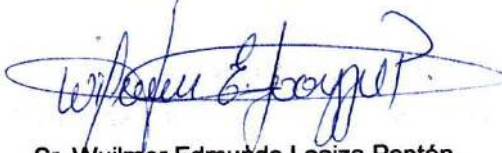
5. Para abordar el quinto punto del orden del día el señor presente de la compañía pone a consideración de la Junta Universal de Accionista el proyecto de participación de utilidades, donde sugiere que se declaren dividendos de las utilidades del presente ejercicio así como las de ejercicios anteriores y que se cancelen durante el año 2013 en proporciones dependiendo de la liquidez, endeudamiento y flujo de caja de la empresa; una vez analizado y deliberado del asunto, por unanimidad del capital pagado de la Compañía **COMERCIO W Y W S.A.**, la Junta Universal de Accionistas resuelve y aprueba el proyecto de distribución de utilidades.

Con estos antecedentes, y por resolución tomada por unanimidad, los señores accionistas de la compañía declaran: Que, queda aprobado el informe de gestión presentado por el Gerente General; Que, queda aprobado el informe anual del Comisario; Que, los estados financieros han sido aprobados de forma conjunta por la Junta General de Accionistas; y, Que, el proyecto de distribución de utilidades ha sido aprobado tal cual fue expuesto en la sesión; así mismo, el Gerente General queda autorizado para que presente el conjunto de Estados Financieros al organismo de control pertinente.

No habiendo más asuntos que tratar, el señor **WALTER ARTURO LOAYZA PONTÓN**, concede un momento de receso para dar lugar a la resolución, lo que así se hace y al termino de lo cual se reinstala la sesión, dándole lectura por secretaria en voz alta al texto de dicha acta, la que se aprueba sin enmienda alguna, con lo que termina la sesión a las 18H00, firmando para constancia los asistentes.



Sr. Walter Arturo Loayza Pontón
PRESIDENTE – ACCIONISTA



Sr. Wuilmer Edmundo Loaiza Pontón
SECRETARIO-GERENTE GENERAL